

CIRCULAR 457 DE 2011

(diciembre 29)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Bogota D.C.

PARA: DIRECTORES DE AREA, JEFES DE OFICINA, DIRECTORES REGIONALES Y SUBDIRECTORES DE CENTRO

ASUNTO: Comunicación Resolución [02480](#)

Para su conocimiento y gestión dentro de las actuaciones administrativas correspondientes, de manera atenta les comunico que fue expedida la Resolución No. [02480](#) del 27 de diciembre de 2011 “Por la cual se crean los grupos internos de trabajo de (i) Planeación, Gestión Administrativa y Gobierno de los servicios de Tecnologías de Información y Comunicaciones, (ii) Gestión de los Servicios e Infraestructura de Tecnologías de Información y Comunicaciones y (iii) Gestión de los Sistemas de Información -adscritos a la Oficina de Sistemas de la Dirección General del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA”

En el mismo acto administrativo se designaron los siguientes coordinadores de Grupo:

Grupo	Nombre
Planeación, Gestión y Gobierno TIC	Williams Arturo Castron León
Gestión de Servicios e Infraestructura TIC	Rocío Contreras Santander
Gestión de los Sistemas de Información	Carlos César Jimenez Aponte

Cordialmente,

JAIME RAMON GÓMEZ PASCUALI

Secretario General



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)



logo